



*Plano General Telón Nuestras víctimas, 2 de mayo de 2002, Bellavista – Bojayá, Chocó.
Haciendo historia, bordando memoria. Fotografía: Adrina Villamizar. 2019*

Artículo de investigación

Jessica Valencia Pérez, Luz Adriana Muñoz Duque & Orlando Arroyave Álvarez
**Del trauma colectivo al carácter colectivo de la reconciliación.
La experiencia de mujeres pertenecientes a un centro comunitario
en la ciudad de Medellín-Colombia**

Dossier Intervención Social en contextos de conflictividad y de construcción de Paz Vol. I

Editora invitada: Martha Inés Valderrama Barrera

Art. 5 (pp. 1-22)



Nuestras víctimas, 2 de mayo de 2002, Bellavista – Bojayá, Chocó. Haciendo historia, bordando memoria (2003)

Autoras: Rosa de las Nieves Mosquera - Bernardina Vásquez - Elizabeth Álvarez - Leonor Lozano Beltrán - Macaria Allín Chaverra - Cruzcelina Chalá Perea - Elaine Perea Chalá - María Eugenia Velázquez - María Olivia Murillo - Sonia Arroyo Caicedo - María Aurelia Moreno Mena - Úrsula Holzapfel (COVIJUPA) - Mercedes Valbuena (Hermana Agustina Misionera) - Candelaria Barrios (Hermana Agustina Misionera) - Luz Marina Cañola - Apulia Peñaloza - Sobenny Mosquera Palacio - Siria Moreno Cuesta - Luz Amparo Córdoba Cuesta - Yasney Palacios Moreno - Clara Rosa Palacios Palomeque - Carmen Eliza Palacios Martínez - Onelia Moreno - Cresencia Córdoba Perea - Rosmira Moreno Cuesta - Rosa Cuesta - Mercedes Perea Chalá - Yorleny Velázquez Mosquera - Yorleny López - Linide Chalá Palacios - Lubin Valencia - Betsy Velásquez - Bernabelina Palacios - Leonarda Arroyo - Feliciano Cuesta Gamez - Luz Marina Machado - Sofía Jaramillo Moreno - Yasny Palacios - María Pía Rentería - Eulogia Aspilla de Palacios - Felisa Cuesta (+) - Karen Indira Mena (+) -

Lugar: Bojayá, Chocó - Colombia

Temáticas: Memorias del dolor y la dignidad, conmemoraciones, memorias de resistencia y sobrevivencia

Técnicas: Bordado, costura a máquina

Materiales: Tela, hilo de algodón, hilo de bordar

Dimensiones: 600 cm x 250 cm. x 0.5 cm

Disponible en: <http://www.textilestestimoniales.org/piezas/4>

Del trauma colectivo al carácter colectivo de la reconciliación. La experiencia de mujeres pertenecientes a un centro comunitario en la ciudad de Medellín-Colombia*

*Jessica Valencia Pérez¹, Luz Adriana Muñoz Duque²
& Orlando Arroyave Álvarez³*

Resumen

El objetivo de este trabajo es comprender el trauma colectivo asociado a la victimización de un grupo de mujeres en el contexto del conflicto armado en Colombia, así como la construcción de reconciliación desde los procesos colectivos de los que participan en un centro comunitario de la ciudad de Medellín-Colombia. El estudio, fundamentado en el interaccionismo simbólico, se llevó a cabo a través de una estrategia de estudio de caso intrínseco en el que se abordaron las experiencias de estas mujeres a través de talleres investigativos y entrevistas semiestructuradas. En este estudio se detallan hallazgos relacionados con las formas de victimización de las mujeres participantes, su comprensión de la reconciliación como proceso y la manera en que han transitado de un trauma colectivo a una reconciliación construida colectivamente. Este estudio evidencia la importancia de que estas mujeres cuenten con espacios comunitarios para tramitar colectivamente, a través del diálogo, el acompañamiento colectivo y las prácticas sociales, las afectaciones por las violencias padecidas, para que puedan proyectar hacia el futuro procesos de reconciliación social y subjetiva,

* Artículo producto del estudio “Prácticas sociales de reconciliación construidas por mujeres víctimas de violencias. El caso de un centro comunitario en la ciudad de Medellín”, realizado en el marco de la Maestría en Intervención Social de la Universidad de Antioquia, y el cual, a su vez, estuvo adscrito al Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades, e hizo parte del proyecto “(Des)tejiendo miradas sobre los sujetos en proceso de reconciliación en Colombia”, ejecutado por la Universidad de Antioquia y la Universidad de Aberystwyth en Gales, financiado por MinCiencias y el Fondo Newton.

1 Psicóloga, Magíster en Intervención Social, Universidad de Antioquia.

2 Psicóloga, Magíster en Psicología, Doctora en Salud Pública. Docente e integrante del Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades de la Universidad de Antioquia.

3 Psicólogo, Magíster en Filosofía, Doctor en Ciencias Sociales. Docente e integrante del Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades de la Universidad de Antioquia.

buscando el fortalecimiento de los lazos con otros(as), para contribuir a la paz social y, en muchos casos, al perdón desde una dimensión personal.

Palabras clave: trauma colectivo, reconciliación, mujeres, victimización, conflicto armado.

From collective trauma to the collective nature of reconciliation.
The experience of women belonging to a community center
in Medellín-Colombia

Abstract

This work sought to understand the collective trauma associated with a group of women's victimization in the context of the urban and national armed conflict in Colombia, and the construction of reconciliation from the collective processes which they participate in a community center of Medellín-Colombia city. The study, based on symbolic interactionism, was carried out through an intrinsic case study strategy, by means of investigative workshops and semi-structured interviews. Findings related to the forms of victimization of the participating women, their understanding of reconciliation as a process and the way in which they have moved from a collective trauma to a collectively constructed reconciliation are detailed. This study evidences the importance of these women having community spaces to process collectively, through dialogue, collective accompaniment and social practices, the violence's suffered effects, to project processes of social and subjective reconciliation towards the future, seeking to strengthen ties with others, to contribute to social peace and, in many cases, to forgiveness from a personal dimension.

Keywords: Collective Trauma, Reconciliation, Women, Victimization, Armed Conflict.

Introducción

Colombia es un país con alrededor de 70 años de historia de violencia continua. Los actores armados enfrentados, a lo largo de este tiempo, han usado múltiples formas de violencia que tienen como consecuencia crímenes de guerra y de lesa humanidad que han afectado a la población civil como principal víctima. Los conflictos armados, en especial aquellos de larga duración, han victimizado a millones de personas alrededor del mundo, dejando profundas secuelas en las instituciones sociales y políticas (Castañeda & Vargas, 2014). En presencia de múltiples actores armados, legales e ilegales, los daños no solo se reflejan en una dimensión individual de las víctimas, sino que trascienden al terreno colectivo. En este contexto, de manera particular, las mujeres han ocupado un lugar diferenciado como víctimas.

Autoras como Segato (2014) y Femenías y Soza (2009) sostienen que las violencias contra las mujeres han dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se han transformado en un objetivo estratégico, en la medida en que se constituyen en uno de los mecanismos sociales fundamentales en los cuales se pone a las mujeres en una posición de subordinación en el marco de la racionalidad patriarcal. Para Amorós (2008), estas violencias siempre han tenido un valor simbólico adicional como lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonrar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones sobre su incapacidad para proteger a las mujeres.

En estos contextos de victimización masiva se generan disrupciones de la cotidianidad y daños en múltiples dimensiones vitales para toda la población; consecuencias vividas de manera diferencial por las mujeres. Algunos autores (Díaz, 2007; Pérez-Sales & Fernández-Liria, 2015) se han centrado en el análisis de quienes sufren un trauma, refiriéndose a víctima como aquella persona que ha padecido un perjuicio o daño, ya sea en forma de lesiones físicas, mentales, emocionales o de pérdidas o afectaciones materiales, las cuales pueden ser vividas de manera directa o indirecta. El término víctima alude también a las personas victimizadas como sujetos de derechos, actores sociales y morales a quienes estos les han sido vulnerados.

Según Díaz (2007), la cultura y las características sociales de los grupos a los cuales se pertenece orientan las interpretaciones que las personas hacen de sus experiencias; las diversas formas culturales encuentran su articulación en el conjunto de las acciones sociales, en la experiencia colectiva y en la memoria social. En este sentido, el trauma debe ser abordado desde una perspectiva

psicosocial, puesto que hay consecuencias colectivas que deja la violencia, las cuales pueden ser pensadas en dos vías: una, individualista, la cual busca comprender de qué manera determinado evento ha afectado de forma objetiva a un individuo, generando disfuncionalidad física, psíquica e intersubjetiva; la otra, a nivel colectivo, explica los efectos psicosociales del trauma, explorando la dimensión social y la dinámica que se da entre el individuo y su contexto. El trauma colectivo es el resultado de una variedad de experiencias compartidas que pueden afectar de manera permanente, no solo a los individuos que han sido directamente involucrados, sino a aquellos que han sido testigos de situaciones violentas o estresantes. El trauma, en este sentido, puede depender de diversos factores involucrados, como el impacto, el cual depende de qué tanto el hecho perjudica al individuo, a su grupo familiar, a una comunidad específica o a todo un país.

Díaz (2007) y Pérez-Sales y Fernández-Liria (2015) reconocen que no hay formas socialmente definidas para elaborar traumas colectivos, aunque la reconciliación puede ayudar a tramitar de manera procesual las experiencias de daño, sirviéndose de distintos tipos de prácticas sociales que permitan el diálogo, el conocimiento de la verdad, la construcción de memoria y la reparación, para dejar el pasado negativo y, de manera colectiva, impactar sociedades victimizadas por el conflicto armado.

En este contexto, las distintas formas de participación de las mujeres en el conflicto armado las han motivado a tener un lugar relevante en la búsqueda de construcción de paz y reconciliación en sus territorios, ocupando un papel activo en la reivindicación de derechos, lo que las ha llevado a ser reconocidas por sus luchas en pro de la liberación, la dignidad y la justicia social de sus comunidades y de los pueblos alrededor del mundo, logrando reconocimiento en muchos contextos; ejemplo de esto son las Arpilleras de Chile, las Tejedoras de Irlanda del Norte o las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina. En Colombia, por su parte, existen grupos y organizaciones como las Madres de la Candelaria, la Comisión de Género en la Cocomacia, las Cantadoras de Bojayá, las Artesanas de Guayacán, entre otros, los cuales son reconocidos por la lucha que han emprendido para la liberación y la dignidad de los pueblos, así como por sus modos de agrupación y movilización en pro de una mayor equidad y justicia social.

Ellas se agrupan para acompañarse tras ser víctimas de hechos violentos, en torno a prácticas sociales como el tejido, el canto, la cocina, la formación política, los rituales para la construcción de memoria, etc., permitiendo el reco-

nocimiento de sus propias experiencias por parte de otras mujeres. Esto ha dado lugar a la posibilidad de asociarse para reivindicar justicia, verdad y reparación para ellas y sus familias, bajo el supuesto de que estas formas asociativas son un instrumento con potencial incidencia política. Con sus prácticas logran, además, impactar sus entornos más próximos, en función de resignificar sus territorios y las relaciones que en ellos tienen asiento, e involucrar a sus comunidades en los procesos de reconfiguración organizativa comunitaria y de reivindicación de derechos. A su vez, impactan a la sociedad colombiana mediante la búsqueda de la memoria, la verdad, la reparación de las víctimas, la reconciliación y el fortalecimiento de mecanismos para la consecución de la paz pública, la justicia social y la defensa de derechos.

Autoras como Arendt (2005) entienden la reconciliación como el resultado de un proceso de comprensión, siendo distinto al perdón. La comprensión trasciende el conocimiento racional o la explicación de las causas, motivaciones y circunstancias que desencadenaron determinados actos; el sentido de la comprensión es llegar a un tipo particular de conocimiento y, por esta vía, alcanzar la reconciliación; gracias a esta comprensión es posible iniciar algo nuevo en el mundo: la realización de la acción política y, con ello, la construcción de mundo y de comunidad política (Cuchumbé-Holguín & Vargas-Bejarano, 2008).

Murillo (2017), por su parte, desarrolla el concepto de reconciliación en distintos contextos de violencia política, definiéndola como un proceso de reparación emocional y de convivencia en una sociedad que ha sido afectada por la guerra. Para este autor, este proceso implica el reconocimiento mutuo de los daños causados, el arrepentimiento y el compromiso a no repetirlos, la reparación de agravios, la superación de los traumas, la creación de nuevas relaciones sociales y un cambio en las percepciones mutuas y las actitudes hacia el otro. Por consiguiente, involucra el tránsito de los sentimientos de desconfianza, hostilidad y odio hacia los de respeto, confianza, solidaridad, armonía, participación y desarrollo compartido. Así, la reconciliación es más que un simple mecanismo para resolver conflictos.

La generación de espacios de acción y movilización no violenta es una herramienta en los procesos de reconocimiento social en contextos locales y para el reclamo de una negociación política que conduzca al final de la guerra, exigiendo el respeto a la vida y espacios locales de reencuentro y reconstrucción de las relaciones cotidianas en las mismas comunidades (Villa, 2016). Esto es efectivo cuando los mecanismos que buscan la convivencia y la coexistencia después del

conflicto garantizan la no repetición de los hechos (Murillo, 2012). Consecuentemente, de acuerdo con su tiempo y contexto, algunas sociedades políticas han buscado la reconciliación como medio de salida del conflicto, como una vía hacia la llamada convivencia pacífica. Sudáfrica, Centroamérica y Colombia son tres lecturas posibles de esta realidad, en la que el conflicto de largo tiempo, el desgaste humano y económico, la cantidad de muertes de seres humanos y la presión internacional condujeron a negociaciones de paz a través de estrategias de reconciliación nacional.

Colombia representa un caso atípico en materia de búsqueda de reconciliación social debido a sus particularidades. Este largo conflicto involucra distintos actores armados como insurgencia guerrillera de izquierda radical; grupos de extrema derecha, financiados y apoyados por la clase social alta; miembros de las fuerzas militares y de policía; líderes políticos en las regiones, y narcotráfico. En este contexto también se configura un panorama complejo de procesos sectorizados de búsqueda de la paz (Murillo, 2012). El caso colombiano ha puesto su énfasis en acuerdos de cese de hostilidades y creación de mecanismos de reinserción de excombatientes a la vida civil y a la participación política, sin tocar las bases estructurales que demanda un verdadero proceso de reconciliación social. En esta vía, investigadores como De la Rey (2001) afirman que “el establecimiento de un acuerdo de paz no logra por sí solo el cambio en los sentimientos y actitudes de las personas y [...] la re-emergencia del conflicto continúa siendo muy probable tras dichos acuerdos” (p. 251, traducción propia). Desde estas perspectivas, la reconciliación surge como un acto voluntario, lo que sugiere que, si bien puede ser promovida por el Estado, no se puede dar como una imposición guiada únicamente desde políticas públicas orientadas a su consecución. Esto requiere de una alineación de múltiples estrategias para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de procesos de convivencia.

El objetivo de este trabajo fue comprender el trauma colectivo asociado a la victimización de un grupo de mujeres en el contexto del conflicto armado urbano y nacional en Colombia, así como la construcción de reconciliación desde los procesos colectivos de los que participan en un centro comunitario de la ciudad de Medellín.

Método

La investigación, de carácter comprensivo, se fundamentó en el enfoque teórico-metodológico del interaccionismo simbólico (Blumer, 1982) y se llevó a cabo

a través de una estrategia de estudio de caso intrínseco (Páramo, 2011). Se abordaron las experiencias particulares de mujeres víctimas de diferentes modalidades violentas, participantes de las actividades de un centro comunitario ubicado en la ciudad de Medellín-Colombia, en el marco de las cuales intercambian sus historias de vida semana a semana, alrededor del bordado, el arte, la cocina y el trabajo en la huerta, lo que les abre escenarios de reflexión sobre sus vivencias y sufrimientos, con un interés por “sanar” sus corazones y ayudar a otras. Este centro tiene el propósito de gestar expresiones comunitarias y culturales mediante procesos organizativos y de promoción del arte y la cultura para la transformación social del territorio. Este centro convoca a mujeres del sector nororiental de la ciudad de Medellín, ubicado en la Comuna 1, sector fuertemente golpeado por la violencia en los años 80, 90 y los primeros años de la década del 2000; pero también convoca a mujeres de toda el área metropolitana y de municipios cercanos, convirtiéndose en un espacio para el desarrollo de actividades para la promoción de la paz y la reconciliación en el territorio desde la construcción comunitaria. Este centro busca, por medio del desarrollo de procesos comunitarios, el fortalecimiento de subjetividades políticas con perspectiva de género en el marco del conflicto armado nacional, la conflictividad urbana y diversas formas de violencias contra las mujeres.

Inicialmente, se llevó a cabo una observación participante exploratoria (Galeano, 2004) en algunos espacios de acompañamiento, orientados específicamente a la construcción de paz y reconciliación. Estas aproximaciones iniciales, realizadas entre abril y mayo de 2019, posibilitaron la identificación de las dinámicas institucionales del centro comunitario, la selección de los grupos con los que se trabajaría por medio de talleres investigativos y de las doce mujeres que participaron posteriormente de entrevistas semiestructuradas individuales, técnicas propias de la fase de profundización del estudio, que tuvo lugar entre mayo y diciembre de 2019. Los talleres investigativos estuvieron dirigidos a conocer las posturas de las mujeres frente al conflicto urbano y nacional y sus experiencias de afectación y reconciliación. Dentro de estas actividades se hicieron diez talleres textiles en los que las mujeres, colectivamente, bordaron un libro titulado *Diccionario de la reconciliación*, que reúne significados a partir de sus experiencias alrededor de distintos tipos de hechos victimizantes.

El proceso de análisis de la información se realizó de manera simultánea a la recolección, lo que permitió la construcción de categorías inductivas y patrones de datos, para posteriormente seleccionar alternativas de interpretación. Se elaboraron memos descriptivos y analíticos que facilitaron la profundización de

categorías particulares (Galeano, 2004). Igualmente, se hizo uso de las técnicas de codificación abierta, axial y selectiva, elementos de análisis propuestos por la teoría fundada (Strauss & Corbin, 2002).

Vale señalar que todo el proceso investigativo estuvo enmarcado en una permanente reflexión sobre los principios éticos de la investigación con seres humanos, orientada por instrumentos ético-jurídicos nacionales e internacionales. Las conversaciones con las mujeres estuvieron enmarcadas en la gestión de un consentimiento informado en el que se explicaron los pormenores del estudio, las responsabilidades de los investigadores y los compromisos de las participantes. Los fragmentos citados en los hallazgos son tomados de las entrevistas y de los talleres realizados durante el estudio, por lo tanto, para citar estos testimonios se usan dos siglas: TL, para los talleres, y ET, cuando se hace referencia a las entrevistas; ambas seguidas de los seudónimos correspondientes.

Hallazgos

Las mujeres que asisten al centro comunitario vivieron múltiples acontecimientos que han causado daños en sus vidas, y que condicionan sus formas de pensar, sentir e interactuar con su entorno. Estos hechos traumáticos las han vulnerado y les han quitado autonomía para decidir o actuar en algún momento de sus vidas. Interesa considerar ese sentido colectivo del daño, pues no solo permite la orientación del acompañamiento del centro comunitario, sino también autoorganización entre las mujeres asistentes que buscan superar su propio dolor a través del encuentro y el reconocimiento de las otras. Consecuentemente, en este apartado se detallan hallazgos relacionados con las formas de victimización de las mujeres participantes, su comprensión de la reconciliación como proceso y la manera en que han transitado de un trauma colectivo a una reconciliación construida colectivamente.

Las formas de victimización

Las mujeres participantes del proceso de acompañamiento en el centro comunitario vienen de distintas partes de la ciudad de Medellín y desde municipios próximos. Todas han vivido de cerca la conflictividad urbana y algunas también han sido víctimas del conflicto armado nacional. No todas las participantes tienen conocimiento de quiénes fueron los autores, pero, quienes sí, señalan como victimarios a distintos grupos armados ilegales y legales, como

las FARC, las AUC, el ELN, el M19, las bandas criminales locales, el Ejército y la Policía. Ellas han descrito las distintas formas de violencias de las cuales han sido víctimas, entre las que se encuentran la desaparición forzada, el asesinato, el reclutamiento forzoso, el desplazamiento intraurbano, las violencias sexuales y la extorsión. A estas mujeres las guerras les han robado familiares como hijos, esposos, hermanos y padres; sus tierras y casas; muchas veces, las han obligado a comenzar sus vidas desde cero en términos económicos. Estos asuntos han implicado fuertes golpes emocionales: su felicidad, su confianza y su tranquilidad se han visto seriamente afectadas y muchas de estas mujeres han pasado años tratando de rehacer sus vidas. Algunas de ellas han contado con la suerte de ser reparadas económicamente por el Estado, pero manifiestan que esto no es suficiente. Al respecto una participante señaló:

Hay algo por dentro que uno nunca olvida, que sigue doliendo con el tiempo, a un hijo no lo reponen con plata, la muerte de un hijo, eso no se supera nunca, eso no tiene precio, Dios es el que le ayuda a uno a seguir viviendo, y fue Dios el que me trajo aquí y uno se siente mejor. (ET, Begonia)

Respecto a la conflictividad urbana, las mujeres expresaron que fue una crisis muy dura en ciertos sectores de la ciudad, particularmente en las décadas de 1980 y 1990; refieren que fue una lucha que se dio por el dominio del territorio y el tráfico de drogas, lo que generó fronteras invisibles, extorsiones y vulneración a muchos de sus habitantes, que debieron desplazarse para otros barrios y abandonar sus casas por miedo a perder sus vidas o la de algún familiar. Las mujeres que para esa época tenían hijos jóvenes manifestaron un profundo temor porque fueran reclutados o asesinados frente a la negativa de hacer parte del conflicto, otras con menos suerte lloraron a sus hijos desaparecidos y asesinados, consumidos por la guerra entre bandas criminales,

Fue muy duro perder mi casa, pero era más duro saber que la vida de mi hija, de mi esposo y mía podía quedar entre las balas. Yo trabajaba también en el barrio y los muchachos de los combos me avisaban cuando iba a haber un enfrentamiento, muchas veces quedaba atrapada por horas, escuchando balaceras, ellos pasando, corriendo con armas, y nos tocó ver cómo a muchas vecinas les mataron sus hijos. Fue una época muy dura, recuerdo que una vez hubo una balacera y le monté todos los colchones a mi hija encima y recuerdo que le cantaba y le contaba cuentos mientras las dos nos moríamos del susto, sentíamos las balas por encima y petardos, era un riesgo permanente, y un día llegué a mi casa y un petardo le había destrozado una parte, las escaleras, todas las

ventanas rotas y dije “no más”, cerramos la casa y nos fuimos. Resistí a irme porque era mi casa y en el barrio también trabajaba, pero me tuve que ir. (ET, Jazmín)

Frente a la victimización en el marco del conflicto armado interno en el país, una de las mujeres relató:

Yo no puedo escuchar mentar el Urabá porque siento que algo se me arruga por dentro, como una tristeza tan grande. Allá mataron a mi hermana y a un primo mío; a mi hermana que porque uno de esos malandros se encaprichó con ella, y como ella era enfermera no le paró bolas, y a mi primo, porque no quería pagar vacunas; a él sí lo torturaron y lo encontramos vuelto una nada, a él sí lo mató la guerrilla, a mi hermana, eso si no se sabe bien. (ET, Margarita)

Todas llegan al centro comunitario a sanar las heridas que diferentes formas de violencias les han dejado, cuentan sus historias y escuchan las de otras, comparten entre ellas y se apoyan mutuamente para lograr un mismo objetivo, el de sanarse.

La reconciliación como proceso

En este escenario, al indagar por las prácticas de reconciliación de las mujeres, emergieron diversos conceptos asociados a esta, derivados de las experiencias de vida de las participantes. Con especial énfasis aparece la comprensión de la reconciliación como sanación consigo mismas. Sin embargo, en términos generales, los significados de la reconciliación pueden ser agrupados en tres categorías: los que aluden a la reconciliación en relación con el perdón; los que hacen referencia a la reconciliación en relación con la memoria; y los que apuntan a la reconciliación como movimientos afectivos logrados por los sujetos.

En los primeros, quienes asocian los conceptos reconciliación y perdón, lo hacen en dos vías: una, en la que la reconciliación es asimilable al perdón, en la medida en que se modifica la actitud del ofendido hacia el ofensor, un requisito para reconciliarse, como lo expresa el siguiente bordado (Figura 1).

En la otra vía, la reconciliación no está precedida por el perdón; en esta, ambos conceptos son diferenciables y no precisan el uno del otro, funcionando de manera independiente. En este sentido, para algunas de las participantes no es necesario perdonar para reconciliarse, pero tampoco la reconciliación es requisito para perdonar; así lo manifestó una de ellas:



Figura 1. Bordado realizado en el taller investigativo. “Reconciliación es no vengarse. Perdonar y volver a empezar” (TL, Dalia)

Yo ya me reconcilé con eso que pasó, pero yo a ese hombre nunca le voy a perdonar lo que me hizo, porque dicen que perdonar es olvido, y yo nunca voy a olvidar eso. Ya no me duele pensar en eso, pero yo no he olvidado y ni creo que se me olvide nunca, uno sana pero las cicatrices quedan. (ET, Violetta)

Este relato da un lugar a la reconciliación como capacidad de dejar atrás el pasado negativo y seguir hacia adelante resignificando lo sucedido, sin que esto implique perdonar el agravio y al ofensor.

Por su parte, quienes asocian la reconciliación con la memoria también lo hacen desde dos perspectivas: una, en la que se plantea que para reconciliarse es necesario olvidar; otra, en la que se manifiesta la imposibilidad del olvido, sentido en el cual, reconciliarse no implica olvidar, sino dejar atrás los sentimientos negativos que generó el hecho victimizante, tal como lo expresó una de las participantes:

Yo nunca voy a olvidar lo que pasó, porque hay heridas en mi cuerpo que no me dejan olvidar, pero yo ya no lloro cuando las veo, ni me da miedo verlas. Antes me daban vergüenza y me daban ganas de llorar, ahora me hacen ver que yo soy fuerte y pensar en eso como una prueba que superé y que pude salir adelante. (ET, Lila)

Por otro lado, las concepciones de reconciliación que la asocian con movimientos afectivos hacen referencia a la transición del odio, el rencor y la desesperanza hacia el amor, la tranquilidad, la paz y la alegría; así, se plantea una dimensión afectiva de la reconciliación. En este sentido, la reconciliación implica transformar sentimientos de rabia y dolor, aunque en algunos casos persista la tristeza y el pesar por lo sucedido. La transformación afectiva en estas mujeres se logra a través de la palabra y de compartir sus historias con otras mujeres, desde la posición de que todas son víctimas y todas pueden salir adelante juntas, tal como lo expresó una de las mujeres en el siguiente bordado (Figura 2).



Figura 2. Bordado realizado en taller investigativo. “Reconciliación es dejar lo malo del pasado y perdonar” (TL, Rosa)

Esta transformación afectiva supone un paso a paso para estas mujeres, que sugiere que la reconciliación es concebida como un proceso. Partiendo de los relatos, las participantes coincidieron en manifestar que, para lograr la reconciliación, primero hubo un agravio, posteriormente debe haber una sanación con ellas mismas, paso que dispone a la reconciliación con otros (familia, adversario, opositor, contradictor, “enemigo”, victimario) y con el daño mismo. En palabras de una de las mujeres:

Antes de reconciliarme con otros, yo tengo que reconciliarme conmigo misma, yo tengo que reconciliar un centro potenciador de paz dentro de mí que me permita sanar las heridas que mi historia de vida carga. Si yo estoy bien internamente, seré capaz de reconciliarme con otros e incluso promover la reconciliación en otros. La reconciliación para mí es sanarse, verme a mí misma con compasión, con amor. Primero lo hago conmigo y

luego soy capaz de hacerlo con otros. Es la puerta de entrada para procesos de reconciliación. (ET, Jazmín)

En términos generales, de acuerdo con los relatos, el proceso de la reconciliación ha sido facilitado en la construcción conjunta con otras mujeres, tanto del daño como de las formas posibles de sanación.

Del trauma colectivo a una reconciliación que se logra colectivamente

Estas mujeres se agrupan y se reconocen como víctimas de distintos tipos de violencias. El pertenecer al centro comunitario les ha permitido orientar las interpretaciones que hacen de sus experiencias y tramitarlas, no solo de manera individual a través de procesos terapéuticos y acompañamiento jurídico, sino también de forma colectiva desde una perspectiva psicosocial, a través de prácticas artísticas, gastronómicas y de horticultura, que se articulan con acciones sociales, de experiencia colectiva y de memoria social. El centro comunitario favorece espacios grupales de acompañamiento, en los cuales se realizan actividades fundamentadas, principalmente, en la palabra y la escucha, como herramientas para sanarse frente a los hechos de los cuales fueron víctimas, y que son entrelazadas con las distintas prácticas sociales que se dan en estos espacios.

Las narraciones que en este contexto surgen son el resultado de una variedad de experiencias singulares que son verbalizadas a través del diálogo, y al ser compartidas con otras mujeres se vuelven colectivas. Esto les permite reconciliarse, no solo a quienes han sido directamente involucradas, sino también a aquellas que han sido testigas o espectadoras de situaciones similares. Estos espacios se centran inicialmente en hacer contenciones y escuchar, promoviendo además procesos de reflexión conjunta sobre pensamientos, afectos y acciones respecto al hecho dañoso.

Los espacios del centro comunitario posibilitan ejercicios para la transformación material y afectiva por medio del trabajo de la tierra, las semillas, los hilos o la pintura; también de prácticas lúdicas que favorecen la cohesión, el clima social positivo y el autocuidado; y otras más complejas de tipo organizativo, como los grupos de palabra, que buscan la reconstrucción del tejido social, realizando reflexiones relacionadas con los conflictos, el miedo, la prevención y las actividades para la resignificación de experiencias colectivas. Al indagar sobre “de qué se sanan las mujeres” pertenecientes a los procesos de este centro comunitario, la directora respondió:

De sus historias de vida, todas las mujeres somos víctimas como colectivo, cuando una mujer es víctima todas somos víctimas. El centro comunitario reconoce a todas las mujeres como víctimas, en ese sentido todas las mujeres pueden venir a este lugar a ser reconocidas, y eso tiene implicaciones en los procesos de reconciliación social. (ET, Magnolia)

Estas mujeres no solo escuchan experiencias entre ellas mismas, sino que también se realizan espacios que buscan promover la escucha y la comprensión de las circunstancias de otros actores del conflicto. En algunos de los encuentros se compartieron testimonios de excombatientes acogidos al proceso de paz, entre el gobierno y las FARC, y personal del Ejército, así como de otras víctimas de hechos violentos en el marco del conflicto armado interno en el país. Esto logró evidenciar que, si bien hay una diferenciación entre quienes son actores legales e ilegales del conflicto, las participantes, en sus relatos, no hacen una distinción clara entre quiénes son los responsables de los actos victimizantes y en quiénes recaen las consecuencias de los mismos. Este asunto puede estar asociado a que, de acuerdo con las entrevistadas, sus experiencias de victimización tuvieron lugar en sectores del país en los cuales, para la época, no había presencia del Estado y eran los actores ilegales los que se encargaban de controlar los territorios y proteger a los ciudadanos. Así lo manifestó una de las mujeres:

En el pueblo donde yo vivía, en los noventas más o menos, por allá no se veía ni un policía y ni Ejército, por allá no había de eso. Si alguien hacía algo malo, robaba o tenía un problema con un vecino o alguna cosa, la guerrilla era la que iba a ver qué pasaba, ellos iban y solucionaban, ellos lo cuidaban a uno y uno se portaba bien. (ET, Silene)

En el marco de estos ejercicios también emergieron relatos sobre las modalidades de violencia de las cuales estas mujeres fueron víctimas, tales como el desplazamiento forzado de ellas y de sus familias, en algunos casos desde el campo y, en otros, de carácter intraurbano; el reclutamiento forzado, para la guerra, de los hermanos de algunas de ellas; el abuso sexual por parte de actores armados; la desaparición forzada y el asesinato de familiares, como padres, hijos y hermanos. Estas se constituyen en las formas de victimización más comunes en las participantes. No obstante, cabe destacar que, desde la perspectiva de algunas de ellas, los hechos de victimización, independientemente de su forma, atraviesan las historias de vida de todas las mujeres e, incluso, de todos los ciudadanos colombianos. A propósito, una entrevistada señaló que “aquí, a todas, la guerra nos ha quitado algo, todas somos víctimas” (TL, Flor).

En este sentido, se reconoce un carácter colectivo del daño producido a partir de estos hechos de victimización, así como del trauma y el sufrimiento que de estos se derivan. Asunto que tiene expresión en frases como: “El dolor de una, es el de todas” (TL, Azucena).

Es posible evidenciar que las participantes se reconocen a sí mismas como víctimas, mientras reconocen esta característica en las demás. Durante el desarrollo de las actividades se percibió familiaridad en los relatos de sus compañeras, debido a que, en su mayoría, entre todas conocen sus historias de victimización y se reconocen colectivamente como víctimas, dándole un carácter colectivo al daño, al trauma y al sufrimiento, porque, según ellas, cuando una mujer es victimizada, son victimizadas todas las mujeres como grupo social, y en este sentido también le dan un carácter colectivo al proceso de reconciliación social. Este accionar colectivo sugiere también un acompañamiento, no solo desde la institución, sino entre ellas mismas. La reconciliación, entendida en este contexto como sanación, toma fuerza en su desarrollo como proceso colectivo, ya que las mujeres en este centro comunitario se sirven no solo de sus experiencias y sus historias, sino también de las que cuentan sus compañeras, permitiendo sanarse en la voz de otras y ayudarse entre todas a reconciliarse. En esta medida los procesos de reconciliación también se gestionan de manera colectiva.

Vale señalar que, en este contexto, el trauma colectivo no solo alude a un reconocimiento de todas las mujeres participantes como víctimas de hechos similares, sino que el escenario del centro comunitario posibilita evidenciar los efectos psicosociales de la violencia que ellas han padecido, como la pérdida de la confianza en los otros y en las instituciones, la fractura en los vínculos afectivos, el desplazamiento forzado que genera desarraigo, entre otros efectos de la disrupción del lazo social. Así, la identificación de estas mujeres con las demás no se limita a ser nombradas como víctimas, sino, sobre todo, al reconocimiento de los efectos sociales provocados por sus particulares formas de victimización, así como a la posibilidad de construir reconciliación tras las vulneraciones de la guerra.

Discusión y conclusiones

De acuerdo con los datos de la institución gubernamental Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a septiembre de 2022 se habían identificado 9 342 426 colombianos afectados por el conflicto armado, al menos en los últimos 30 años en que se llevan registros de estos hechos victimizantes

(Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, s.f.⁴). Por género, este organismo gubernamental afirmaba que 4 692 987 correspondían a mujeres y 4 644 189 a hombres. Estas estadísticas estatales incluyen personas LGBTI e intersexuales que fueron afectadas en forma diferenciada por su condición identitaria y sexual disidente.

Estos registros indican que al menos el 20 % de la población colombiana ha sido victimizada en forma directa por los diferentes grupos armados, ilegales o legales, siendo las mujeres el grupo social más impactado por la violencia política y social. Estos procesos de violencia masiva generan un trauma individual y colectivo, independiente del género. Sin embargo, cada grupo presenta violencias diferenciadas de acuerdo con su condición de género, clase social, etnia y orientación sexual. En el caso de las mujeres, estas suelen padecer agresiones sexuales o, en muchos casos, deben desplazarse solas con sus hijos, pues sus esposos o compañeros fueron asesinados o desaparecidos, profundizando sus condiciones de vulneración socioeconómica y su marginación social, presentes estructuralmente en la sociedad colombiana.

Por otro lado, tradicionalmente al abordar las afectaciones que producen los hechos violentos se recurre a modelos psicopatológicos y médicos para comprender e intervenir el daño; no obstante, desde los enfoques psicosociales se concibe que el análisis del trauma producido por la guerra y el conflicto armado no puede desconsiderar sus dimensiones personal, intersubjetiva, social, cultural y ético-política (Pérez-Sales & Fernández-Liria, 2015). Cuando dejamos de lado la visión reduccionista del modelo clínico podemos observar que estos crímenes masivos afectan otras dimensiones, más allá del sujeto particular y sus relaciones más cercanas, como son sus lazos sociales, sus posibilidades de autonomía económica, la confianza en las instituciones y la democracia. Desde esta perspectiva, más que medicalizar o psicopatologizar el trauma colectivo de las víctimas de estos conflictos sociales y políticos, se requieren intervenciones psicosociales que puedan propiciar salidas de autonomía, de fortalecimiento de redes sociales y de proyección comunitaria de las personas afectadas.

Las mujeres colombianas han sido protagonistas resistiendo desde sus territorios contra los actores armados, denunciando sus abusos y construyendo espacios organizativos, en procura de verdad, justicia y reparación. A pesar de que

4 La fuente advierte “Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo”, lo que hace que no coincidan las cifras aquí presentadas con las que reporta la fuente en diferentes momentos. Estas cifras se tomaron en 2022.

muchas de las luchas políticas de estas mujeres se centran en la búsqueda de la verdad sobre lo acontecido con sus seres queridos (esposos, hijos, hermanos) o por las afectaciones a ellas mismas, procurando sanción para los victimarios y reparaciones simbólicas o económicas por los hechos criminales que padecieron, a su vez realizan actividades organizativas que buscan fortalecer sus lazos comunitarios y la proyección social en sus territorios, contribuyendo así a los procesos de paz locales y nacionales.

El centro comunitario, objeto de interés de este estudio, es un lugar propicio para que las mujeres construyan, con otras, espacios de reconciliación y de paz. Si bien este centro se orientó, desde sus inicios y de manera institucional, solo en hacer acompañamiento a población vulnerable, con el pasar de los años se ha configurado como un espacio que busca aportar a la construcción de paz en el país. No solo brinda asistencia psicológica, jurídica y un espacio de ocio a las participantes de las diferentes actividades que tienen asiento allí, sino que es un lugar de encuentro para que las mujeres pueden expresar sus opiniones, narrar sus historias de vida y de victimización, ser tomadas en cuenta y compartir con otras mujeres. Ellas valoran este espacio comunitario al considerar que les permite reunirse con otras para ser escuchadas y comprendidas en la búsqueda de una orientación y una palabra de aliento. En este sentido, el medio más concreto a través del cual se llevan a cabo los procesos de reconciliación son las prácticas sociales orientadas a narrar y compartir historias, para resignificar sentimientos de manera colectiva: sanar las heridas que los hechos traumáticos les han dejado, compartir entre ellas y apoyarse mutuamente para lograr un mismo objetivo, el de sanarse.

Desde una perspectiva psicosocial es posible comprender las razones por las cuales estas mujeres se agrupan y se reconocen como víctimas de distintos tipos de violencias (sexual, social e intrafamiliar, desplazamiento forzado, etc.). Pertenecer a este grupo al interior del centro les ha permitido orientar las interpretaciones que hacen de sus vivencias como medio de superación del trauma. Las personas tienen mecanismos resilientes naturales, e implementan estrategias individuales y comunitarias que les permiten enfrentar sus experiencias. Para Pérez-Sales y Fernández-Liria (2015) son necesarias acciones de acompañamiento que dispongan de condiciones adecuadas para su implementación y dar lugar al trabajo de las experiencias traumáticas de las personas, familias y comunidades victimizadas. Estos autores resaltan la importancia de trabajar desde la memoria individual y colectiva, debido a que las personas y comunidades tienen un pasado de experiencias previas que vuelven al presente con cada nuevo acontecimiento.

En este estudio se evidenció que la construcción colectiva de la reconciliación posibilita tramitar de manera procesual la experiencia del trauma y, a la vez, puede generar impactos positivos en un momento histórico del país en el que se realizan esfuerzos mancomunados por reconstruir el tejido social roto por largos periodos de violencia. Las mujeres participantes de este centro comunitario se han enfocado en la reconciliación social como el tipo de reconciliación que es construida por las sociedades victimizadas, y no es impuesta por “expertos” o institucionalizada por gobiernos. Ellas, al igual que varios autores (Bennett & Kayetisi-Blewitt, 1996; Lederach, 1998; Garrido-Rodríguez, 2008; Murillo, 2017), coinciden en que la reconciliación es un proceso que tiene diferentes elementos que lo componen, tanto instrumentales como temporales; incluso logran describir cuáles son los pasos para lograr reconciliarse y sugieren distintas vías, con diferencias circunstanciales pero que cumplen el mismo objetivo de reestructuración de algo que se ha roto. Este proceso, según Lederach (1998), incluye elementos como justicia, paz, verdad y misericordia, los cuales fueron ubicados por las mujeres en el proceso de reconciliación. Además, las participantes afirmaron que este requiere de tiempos, de diálogos y de negociaciones como condiciones que permitan la garantía de su desarrollo y la creación de prácticas sociales para acompañar ese carácter procesual.

En el desarrollo de este proceso, la reconciliación se da primero con ellas, lo que exige un reconocimiento de sí mismas como víctimas; posteriormente se reconoce el diálogo como una práctica social que permite la verbalización de los agravios. Estos son los pasos iniciales para reconciliarse con ellas mismas y con el otro. Transversales al proceso de reconciliación tienen lugar las prácticas sociales que le dan un carácter colectivo y que, para este caso, aluden a los diálogos de reconciliación, de encuentro con la otra y de creación artística conjunta. Estas ayudan a tramitar de manera procesual las experiencias de daño, sirviéndose de distintas actividades que permiten la discusión, el conocimiento de la verdad, la construcción de memoria y la reparación, para dejar el pasado negativo y, de manera colectiva, impactar a comunidades con traumas generados por el conflicto armado.

Este trabajo ilustra la importancia de la intervención social en el caso de referencia, por sus aportes a la búsqueda de la paz y a la construcción de conocimiento por parte de este grupo de mujeres y del centro comunitario como institución, ya que logran proponer conceptos y prácticas a partir de las experiencias vividas y compartidas. La intervención toma lugar en la medida en que las prácticas allí realizadas están compuestas por acciones organizadas, encaminadas a hacer

frente a las necesidades sociales que, en el actual momento de posacuerdo que vive el país, implican la búsqueda de una construcción colectiva, la recuperación de la memoria y del tejido social.

En este contexto, las mujeres participantes logran, a través de sus procesos de reconciliación, convertirse en agentes transformadores, en tanto sus acciones narradas son asimiladas por otras mujeres como un medio de reconocimiento de sí mismas. Esta dimensión de la reconciliación puede generar una consecuencia política importante, ya que podría derivar en que estas mujeres realicen acciones sociales informadas, reflexionadas y con una orientación específica. Así, la acción narrada se torna en posibilidad de interpretación de lo vivido, de manera individual y personal, como una vivencia colectiva, social.

Finalmente, los procesos de acompañamiento buscan trazar reflexiones ético-políticas sobre la posición de las mujeres en la sociedad actual, la construcción de paz, su aporte a los procesos que adelanta el país y las nuevas formas de relacionamiento social.

Referencias

- Amorós, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Homo Sapiens.
- Arendt, H. (2005). Comprensión y política. Las dificultades de la comprensión. En H. Arendt, *Ensayos de comprensión* (pp. 395-434). Caparrós.
- Bennett, J. & Kayetisi-Blewitt, M. (1996). Beyond “Working in Conflict”: Understanding conflict and building peace. *Network Paper*, 18. <https://www.files.ethz.ch/isn/97827/networkpaper018.pdf>
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. HORA, S.A.
- Castañeda, A. & Vargas, J. F. (2014). Hitos del conflicto y riesgo país. En A. Ibañez & D. Mejía (comp.), *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* (pp. 239-272). Ediciones Uniandes.
- Cuchumbé-Holguín, N. J. & Vargas-Bejarano, J. C. (2008). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas humanística*, 65, 173-196.
- De la Rey, C. (2001). Reconciliation in Divided Societies. En D. J. Christie, R. V. Wagner & D. A. Winter (eds.), *Peace, conflict, and violence: Peace psychology for the 21st century* (pp. 251-261). Prentice-Hall.
- Díaz, F. (2007). Trauma colectivo y terrorismo. *Umbral Científico*, 10, 133-148.
- Femenías, M. L. & Soza, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11(21), 42-65.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Editorial EAFIT.
- Garrido-Rodríguez, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papel político*, 13(1), 123-167.

- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades diversas*. Bakeaz.
- Murillo, E. (2012). Hacia una política pública de reconciliación social: tipología y casos. *Papel político*, 17(2), 423-467.
- Murillo, E. (2017). *Reconciliación social como política pública: Sudáfrica, El Salvador, Nicaragua y Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Páramo, P. (ed.). (2011). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Universidad Piloto de Colombia.
- Pérez-Sales, P. & Fernández-Liria, A. (2015). *Trauma: del apoyo psicosocial a la psicoterapia. Guía de procesos y programa de intervención desde una perspectiva comunitaria*. Irredentos libros.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). *Registro único de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Polis. Revista Latinoamericana*, 43, 1-22. <http://journals.openedition.org/polis/11553>